Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos la **FUNDACIÓN ARQUITECTOS DE IDEAS**, identificado(a) con NIT No. 900.394.517 - 0, representado(a) o apoderado(a) legalmente por JORGE ENRIQUE AVELLA PÉREZ identificado con cedula de ciudadanía No 9.534.083, expedida en SOGAMOSO. Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

LA FUNDACION TIENE COMO OBJETO: EL DESARROLLO DE INICIATIVAS CULTURALES, ARTÍSTICAS, DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCTIVAS, SOCIALES, RECREATIVAS, DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, DE INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE EVENTOS, QUE PROPENDEN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INDIVIDUOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS ENFOCADOS AL MEJORAMIENTO DEL BIEN COMÚN, Y A LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS ARMÓNICAS, DEMOCRÁTICAS Y PARTICIPATIVAS, PARA LO CUAL EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON TERCEROS. SUS FINES ESPECÍFICOS SON: A) LA PROMOCIÓN CULTURAL. B) EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE DESARROLLO CULTURAL, A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. C) LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, INVESTIGATIVOS, DE FOMENTO E INNOVACIÓN. D) EL DESARROLLO DE EVENTOS DE TODA ÍNDOLE. E) LA PROMOCIÓN DE ARTISTAS A TRAVÉS DE DIFERENTES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.

Aporta los siguientes soportes:

1. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
3. RUT
4. SOPORTES DE EXPERIENCIA
5. FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA PARA PERSONA JURÍDICA
6. CERTIFICADO DE PARAFISCALES
7.ANTECEDENTES JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, DISCIPLINARIOS Y FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA ENTIDAD
8. REDAM
9. CERTIFICADO DELITOS SEXUALES
10. PROPUESTA
11. CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN LEGAL ARTISTAS.

B. Experiencia:

OBJETO: CONTRATO No. 2182 22 de marzo de 2024 - PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA FORTALECER EL SECTOR GASTRONÓMICO Y CULTURAL, COMO ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIVIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA. **VALOR:** $ 145.400.000 **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD. **VIGENCIA:** 2024.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PEREIRA ES MUJER A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA EQUIDAD DE GENERO PARA LAS MUJERES EN SUS EJES VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER **VALOR:** $ 60.000.000. **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARÍA DE CULTURA. **VIGENCIA:** 2024.

OBJETO: CPS. 4572 DE 2023 - PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL PEREIRA GÓSPEL QUE SE REALIZARA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2023 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA **VALOR:** $ 120.000.000 **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARÍA DE CULTURA. **VIGENCIA:** 2023.

OBJETO: CPS 4869 DE 2022 - PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL PEREIRA GÓSPEL EN EL

MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022. **VALOR:** $ 70.000.000. **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARÍA DE CULTURA. **VIGENCIA:** 2022.

OBJETO: CONVENIO No 2310 DE 2022– AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL EN LA TEMPORADA NAVIDEÑA. **VALOR:** $ 407.012.624 **ENTIDAD:** GOBERNACIÓN DE RISARALDA. **VALOR:** 2022.

OBJETO: CONTRATO DE APOYO 3751 DE 2021 - PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDADANÍA PEREIRANA ESTIMULANDO LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA MEDIANTE EL APOYO DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021. PROPUESTA ES: DINAMIZACIÍON DEL SECTOR CULTURAL PEREIRANO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CONCIERTO DIGITAL E HIBRIDO PEREIRA COLOR ESPERANZA **VALOR:** $ 12.509.176 **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA **VIGENCIA:** 2021.

OBJETO: CONTRATO No. 3550 1 de julio de 2021 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS, DESARROLLO ARTÍSTICO Y DE FORMACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS, ASÍ COMO PARA EL FESTIVAL PEREIRA GÓSPEL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA **VALOR:** $ 57.000.000 **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA Y SECRETARÍA DE GOBIERNO **VIGENCIA:** 2021.

OBJETO: CPS 6102 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, DESARROLLO ARTÍSTICO Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL PEREIRA GÓSPEL DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE PEREIRA **VALOR:** $ 30.023.054. **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA **VIGENCIA:** 2020.

OBJETO: CPS 3671 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y EL DESARROLLO ARTÍSTICO DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PEREIRA GOSPEL **VALOR:** $ 50.000.000. **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA **VIGENCIA:** 2019.

OBJETO: CPS 3057 - PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA PUESTA EN ESCENA ARTÍSTICA Y MUSICAL PARA

LA CONMEMORACIÓN DE LOS 29 AÑOS DE LA EMISORA CULTURAL REMIGIO ANTONIO CAÑARTE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA **VALOR:** $ 22.200.000 **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA **VIGENCIA:** 2019.

OBJETO: CPS 3718 DE 2017 - PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE UNA -MANIFESTACIÓN CULTURAL DENOMINADA "CIEN AÑOS DEL PÁRAMO" **VALOR: $** 22.820.000 **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA. **VIGENCIA:** 2017.

OBJETO: CPS 4144 DE 2017 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONCIERTO DE MÚSICA EN HOMENAJE AL MAESTRO LUIS CARLOS GONZALEZ EN EL MARCO DEL DÍA DE LA PEREIRANIDAD **VALOR:** $ 33.200.000 **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA **VIGENCIA:** 2017.

OBJETO: CPS 4797 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRECE (13) ENCUENTROS NAVIDEÑOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA. **VALOR:** $ 73.783.629 **ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA. **VIGENCIA:** 2017.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Área a Contratar: El contratista aporta certificado expedido por la Secretaría de Cultura donde se evidencia la ejecución de trece (13) contratos relacionados con el objeto del contrato en mención y cuya sumatoria supera el 100% del valor del contrato a suscribir.

Nota 1: Los soportes de experiencia reposan en la plataforma SECOP II

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que la **FUNDACIÓN ARQUITECTOS DE IDEAS**, identificado(a) con NIT No. 900.394.517 - 0, representado(a) o apoderado(a) legalmente por JORGE ENRIQUE AVELLA PÉREZ identificado con cedula de ciudadanía No 9.534.083, expedida en SOGAMOSO, es idóneo(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL DE MUSICA ALTERNATIVA QUE SE REALIZARÁ EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2024. toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/ Igualmente,
El registro de deudores alimentarios morosos - REDAM
El certificado Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.

2. **ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO**

Para la realización de la actividad ya descrita, la **FUNDACIÓN ARQUITECTOS DE IDEAS**, presentó propuesta por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000), para un periodo de QUINCE DÍAS (15), si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.

3. . **DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:**

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal

CDP	CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
5474	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	142 – Estampilla Pro Cultura. 101 – Fondos Comunes	2024660010088 fortalecimiento y mejoramiento de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Pereira	**370.000.000**

CDP	CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR

5578	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	101 Fondos comunes	2024660010103 fortalecimiento del turismo en el municipio de pereira	**30.000.000**

q

expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION la **FUNDACIÓN ARQUITECTOS DE IDEAS**, identificado(a) con NIT No. 900.394.517 - 0, representado(a) o apoderado(a) legalmente por JORGE ENRIQUE AVELLA PÉREZ identificado con cedula de ciudadanía No 9.534.083, expedida en SOGAMOSO, por valor de , por el periodo de QUINCE (15) DÍAS, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ
Secretaria De Cultura

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario De Desarrollo Económico
Y Competitividad

EFRAIN HERNAN ZAPATA ZULETA
Jefe De Oficina De Promoción Cultural